

SORTEO BIBO DANI GARCÍA & MÖET CHANDON GARDEN SPRITZ CHASE THE SUN

BiBo y Möet Chandon Garden Spritz organizan un sorteo express en la cuenta de Instagram de @bibodanigarcia para celebrar juntos el atardecer.

Gana un picnic para dos personas en la zona Chill Out de BiBo Dani García Beach House Tarifa subiendo una foto de tu mejor atardecer. (El picnic consiste en 2 brioques de rabo de toro, 1 pizza , 1 guacamole y 2 copas de Chandon Garden Spritz).

Para participar solo tienes que:

Añadir al hilo de fotografías creado en Instagram por parte de @bibodanigarcia la mejor foto de un atardecer. Tienes 24 horas para participar.

SORTEO ROKU

BASES LEGALES – “Chase the sun BiBo Dani García & Möet Chandon Garden Spritz”

1. OBJETO

La presente acción (la Acción) es promovida y organizada por ALEGORÍA GASTRONÓMICA S.L. con domicilio social en Urb.Villa Parra, 60 29602 Marbella (Málaga) y con NIF: B-93448504 (los Organizadores), con el objeto de promocionar la marca **Möet Chandon Garden Spritz**. La presente Acción está sujeta a las bases legales contenidas en este documento (las BBLL).

1. ÁMBITO PERSONAL, TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA ACCIÓN

o Ámbito Personal

La Acción está dirigida a toda persona física mayor de edad que cumpla con los requisitos plasmados y respete las presentes BBLL. Queda prohibida la participación a los empleados de los Organizadores.

• Ámbito Territorial

El ámbito territorial de la Acción es a nivel nacional (España). Lugares en los que se realiza la acción en BiBo Beach House Tarifa.

• Ámbito Temporal

El plazo para participar en la Acción será desde las 12:00h del 27 de junio de 2022 hora española de la península hasta el 28 de junio de 2022 a las 12:00h (el Plazo).

GRUPO DANI GARCÍA se reserva el derecho a suspender, aplazar, cancelar o modificar el Plazo en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen.

- **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ACCIÓN**

La participación en la Acción está reservada a aquellas personas que: (i) cumplan los requisitos establecidos en la cláusula II de las presentes BLL; y (ii) participen vía Instagram el 27 y 28 de junio de 2022.

- Todas las personas que cumplan con los referidos requisitos serán referidas conjuntamente como los Participantes.

- 1. **MECÁNICA DE LA ACCIÓN**

- Podrán participar en la Acción todos aquellos Participantes que cumplan los requisitos establecidos en el apartado II., y III. (los Requisitos).
 - El ganador, deberá facilitar sus datos de contacto a los organizadores para gestionar el premio. **Anexo I.** Toda consumición que suponga un extra al premio otorgado al ganador (2 brioches de rabo de toro, 1 pizza , 1 guacamole y 2 copas de Chandon Garden Spritz) correrá a su cuenta, haciéndose cargo de su coste.
 - Una vez seleccionado el ganador el 28 de junio del 2022 a las 13:00h el ganador recibirá un email confirmando su premio.
 - La elección de los Ganadores se realizará a nivel interno en el departamento de Marketing de Grupo Dani García, la elección de la foto ganadora se realizará en base a la estética de la misma, guardándose Grupo Dani García los motivos explícitos del porqué de tal elección. Para canjear el Premio los Ganadores deberán ponerse en contacto con el e-mail de contacto de los organizadores, dando el consentimiento así del recibimiento del premio. **Anexo I.**
 - El ganador será anunciado a través del Instagram de @bibodanigarcia el día 28 de junio de 2022 a las 13:00h.
 - Los Organizadores no aceptarán ningún otro medio de participación distinto al establecido en las presentes BLL.
 - Al participar en la Acción, los Participantes aceptan las presentes BLL sin ningún tipo de modificación.

- 2. **PREMIOS Y COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES**

- Los Ganadores tendrán derecho a recibir el Premio estipulado en el **Anexo I.**
- El Premio será entregado por GRUPO DANI GARCÍA al ganador única y exclusivamente. No podrán cambiar los datos del beneficiario bajo ningún concepto.
- EL Ganador dispondrán de los meses de julio, agosto y septiembre para canjear el Premio desde la comunicación de que ha sido premiado. El disfrute del premio quedará siempre bajo la disponibilidad de restaurante.
- Si pasado el plazo determinado en el apartado 5.3 el premio no ha sido canjeado por el Ganador, el Premio quedará desierto.
- El Premio deberá canjearse facilitando sus datos en el email de gestión por parte de Grupo Dani García que recibirá el Ganador. **Anexo I.**

- El Organizador no aceptarán ningún otro medio de entrega del Premio distinto al establecido en las presentes BBLL.
- GDG se reserva, si fuera necesario, el derecho a variar alguno de los Premios por algún producto de características similares.

3. DISPOSICIONES GENERALES Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- Aunque GDG hará todo lo posible por evitar el suministro de datos incorrectos o falsos por parte de los Participantes, GDG no se hará responsable de la veracidad de los datos que éstos faciliten.

El cumplimiento de las presentes BBLL, por parte de los Participantes en la Acción, podrá ser verificado mediante los medios a disposición de los Organizadores, que se reservan el derecho a realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier Participante de estas BBLL supondrá la anulación automática de dicha participación en la Acción.

- Los Organizadores se reservan el derecho a descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular el Sorteo; (ii) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes BBLL (iii) abuse, amenace o acose a cualquier Participante o tercero.
- Los Organizadores podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo del Sorteo siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los Participantes y resulten equitativas.
- El plazo máximo establecido para cualquier tipo de reclamación referida y/o relacionada con el Sorteo se extingue a un mes desde la finalización del mismo. Tras finalizar dicho plazo, el Participante perderá todo derecho de reclamación.

• ACEPTACIÓN Y DEPÓSITO DE LAS BASES

- La participación en el Sorteo supone la aceptación íntegra de las presentes BBLL. Los Organizadores se reservan el derecho a variar estas BBLL si así lo exigieran las circunstancias y dirimir cuantas dudas pudieran surgir en lo no previsto en las mismas.
- En el caso de que cualquier cláusula de estas BBLL sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma.
- Las BBLL podrán ser consultadas en el punto de venta a través de un código QR a disposición de los Participantes en los Puntos de Venta, así como a través de la Web.
- Los Organizadores se reservan también el derecho a anular, prorrogar, recortar o modificar la Acción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello.

• PROTECCIÓN DE DATOS

De cara a cumplir con nuestro deber de información acerca de cómo tratamos sus datos personales, le informamos de que el responsable del tratamiento es la empresa GRUPO DANI GARCÍA, S.L., con domicilio social en Urb.Villa Parra, 60 29602 Marbella (Málaga) y con NIF: B-93448504 (los Organizadores). Asimismo, le informamos de que trataremos sus datos únicamente gracias a su consentimiento, y con la finalidad de gestionar su participación en el Sorteo y el envío de los Premios. A su vez, y tal y como se expresa en el apartado 4.5 de las presentes BBLL, los Organizadores no podrán publicar en sus perfiles de redes sociales la identidad de los Ganadores. Por otro lado, le recordamos que, en todo momento, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad sobre sus datos personales mediante el envío de una comunicación escrita a Urb. Villa Parra Palomera, 60, 29602 Marbella, Málaga en la que adjunte una copia de su DNI/pasaporte. Podrá hacer llegar tal comunicación (a) mediante correo postal a la dirección antes indicada, o (b) mediante el envío de un correo electrónico la siguiente dirección: dpd@grupodanigarcia.com. Finalmente, puede obtener información más detallada acerca de cómo tratamos sus datos personales accediendo a nuestra política de privacidad online en el siguiente enlace: <https://grupodanigarcia.com/es/aviso-legal/>

1. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

- Las presentes BBLL se regirán e interpretarán de acuerdo con su propio contenido y por las leyes comunes de España.
- En caso de divergencia entre los Participantes en la Acción y la interpretación de las presentes bases por el Organizadores serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid (España), renunciando expresamente los participantes en esta Acción a su propio fuero caso de que lo tuvieren.

ANEXO I

El premio total del sorteo consta de 2 brioches de rabo de toro, 1 pizza , 1 guacamole y 2 copas de Chandon Garden Spritz a disfrutar en la zona Chill Out de BiBo Tarifa (no incluido la zona de camas Balinesas).

El Sorteo se publicará en la cuenta de Instagram de @bibodanigarcia el 27 de junio de 2022 a las 12:00h, teniendo los usuarios 24 horas para participar, quedando el sorteo cerrado el 28 de junio de 2022 a las 12:00h. El ganador será comunicado por la misma vía el 28 de junio de 2022 a las 13:00h.

El ganador será contactado a través de @bibodanigarcia para que el mismo facilite sus datos personales, tras este primer contacto el equipo de GDG se pondrá en contacto con el ganador vía e-mail para comunicar las condiciones y datos específicos del sorteo alojadas en estas BBLL.

Para recibir el premio se requerirá por parte del ganador:

El ganador deberá responder el mail de contacto de GDG para aceptar dicho premio en un plazo de 15 días, será necesario realizar este paso para que los organizadores den el premio por aceptado.

- Fecha del disfrute del premio a definir según el ganador y la disponibilidad por parte del restaurante. El Premio caducará pasados los meses de junio, julio y agosto de la temporada de 2022 de BiBo Beach House Tarifa.